



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

42041 - HISTORIA DE CANARIAS

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social

**ASIGNATURA:** 42041 - HISTORIA DE CANARIAS

**CÓDIGO ULPGC:** 42041

**CÓDIGO UNESCO:** 5503.01

**MÓDULO:** PROCESOS Y PROBLEMAS MATERIA: LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO TIPO: Optativa

**CRÉDITOS ECTS:** 3

**CURSO:** 4

**SEMESTRE:** 2º semestre

**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**

**ESPAÑOL:** 3

**INGLÉS:**

### REQUISITOS PREVIOS

Sería conveniente que el alumno conociera aspectos de la historia general de España.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Historia de Canarias contribuye al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

#### Competencias que tiene asignadas:

##### GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

##### TRANSVERSALES

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:02	
		ID. FIRMA	
		MTU2MDA0	

información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales

CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

#### ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades y conflictos, interactuando con las unidades de intervención, aplicando los métodos, modelos, estrategias y técnicas de trabajo social, al objeto de identificar la forma más adecuada de actuación, valorando las oportunidades y fortalezas

CE12 - Capacidad de elaborar y defender argumentos y propuestas a problemas concretos del ámbito del Trabajo Social, fomentando debates engrupo en los que se ponga de manifiesto su capacidad de comunicación oral y escrita

CE18 - Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE2 - Capacidad de comprensión y análisis las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

#### Objetivos:

Conocer el desarrollo histórico de las Islas Canarias a través de los aspectos sociales, económicos y políticos característicos de este Archipiélago.

#### Contenidos:

Historia de Canarias (Edad Moderna y Contemporánea)

Tema 1. El conocimientos de las Islas Canarias y la conquista.

1.1. La cultura prehistórica.

1.2. La conquista señorial.

1.3. La conquista de realengo.

Tema 2. La colonización.

2.1 Los repartimientos.

2.2. Los grupos humanos en la nueva sociedad.


2.3. El mestizaje.

Tema 3. La economía.

3.1. Abastecimiento.

3.2. Las nuevas técnicas agrarias.

3.3. Productos de exportación y recolección.

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:02	
		ID. FIRMA	
		MTU2MDA0	

- Tema 4. Las instituciones.
- 4.1. El cabildo.
  - 4.2. La Real Audiencia
  - 4.3. La Inquisición y la Iglesia.
  - 4.4. La Provincia Única y la División Provincial.
- Tema 5. La sociedad.
- 5.1. La población y la demografía.
  - 5.2. Las migraciones históricas.
  - 5.3. Los grupos sociales.

### Metodología:

- Actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

**.- CAMPUS VIRTUAL**

Es necesario realizar todos los comentarios y/o trabajos especificados a través del Campus Virtual en relación a la adquisición de conocimientos de la asignatura de Historia de Canarias.

.- En la enseñanza presencial se usará el método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos, es decir, clases teóricas en el grupo grande con todos los estudiantes correspondientes al grupo teoría.

.- En la enseñanza presencial, las prácticas desarrolladas en el aula se concretan en: taller-trabajo en grupo, presentación de trabajos de grupo, seminarios, clases prácticas de aula, prácticas de campo (visita a Museos u otras instituciones) y su presentación en trabajos, clases prácticas de problemas o casos particulares.

.- En la enseñanza presencial trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico de referencia facilitado por el profesor responsable de la asignatura para un mejor aprovechamiento de la misma, así como actividades de consulta, preparación de pruebas de evaluación.

### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE . COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 20% CG3 CG5, CE17, CE32

Clases prácticas de aula: 20% CG3, CG5, CE17, CE19, CN5

Tutoría: 5% CE32

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% CG3, CE32, CN2


### Evaluación:

#### Criterios de evaluación

.- Evaluación ordinaria: Enseñanza presencial. Es imprescindible la asistencia a las clases prácticas y teóricas, contabilizándose al menos un 70% de las asistencias para poder presentarse a la convocatoria ordinaria.

.- La participación activa en el aula se tendrá en cuenta en la evaluación global de la materia.

.- Las Competencias que se evalúan son las siguientes: Las Generales, GC3 y Transversales CN5. Así como las Específicas: CE2.

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:02	
		ID. FIRMA	
		MTU2MDA0	

Los indicadores de evaluación pueden concretarse en:

- Examen oral o escrito: 50%
- Realización de las prácticas y trabajos del Campus Virtual: 30%
- Asistencia: 10%
- Participación activa: 10%

Convocatoria Ordinaria:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará de 0 - 10

.- Para presentarse a la convocatoria ordinaria es necesario haber asistido al menos al 70 % de las clases teóricas impartidas por el profesor.

#### MOVILIDAD:

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En estos casos, el profesor realizará una prueba oral o escrita sobre criterios teóricos de la asignatura, con un examen que constará de varias preguntas que se calificarán de 0-10 con la intención de que el alumno/a pueda obtener la mayor calificación.

Convocatorias extraordinarias y especiales:

.- Los alumnos se someterán a una prueba de conocimientos o exámen escrito en el que demostrarán su conocimiento sobre la materia respondiendo adecuadamente a las preguntas que se le formulen. El examen constará de cuatro preguntas más un comentario de texto o un mapa temático.

En estas convocatorias (extraordinarias y especiales) NO se tendrán en cuenta los criterios de la evaluación ordinaria, es decir, la asistencia, los trabajos de curso, ni tampoco las prácticas.

El indicador de evaluación se especificará en la escala decimal numérica: 0-10.

#### Sistemas de evaluación


Convocatorias ordinarias: se tendrá en cuenta la asistencia y constará de un Trabajo de curso sobre un tema monográfico de la historia de Canarias y un examen de fin de curso. El examen constará de cuatro (4) preguntas a desarrollar y un (1) comentario de texto sobre un tema específico de la asignatura de Historia de Canarias o bien el análisis de un (1) mapa temático referente a las Islas Canarias.

Convocatoria Extraordinaria y Especial: Examen de toda la materia del curso a realizar según el criterio anteriormente expuesto.

Si se realizan algunas prácticas y/o trabajos de curso, así como cualquier otro instrumento de evaluación, sin llegar a completar todo el proceso de aprendizaje conformado por la: Asistencia, Prácticas, Trabajos y Examen; en la Convocatoria Ordinaria la nota obtenida será la media y por lo tanto se calificará entre los \"suspensos\".

Criterios de calificación

Convocatoria Ordinaria: Nota media entre el trabajo de curso y la nota del examen de fin de curso, a los que se añadirá la asistencia a las clases teóricas y prácticas, así como el sumando de la participación activa en el aula.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:02	
		ID. FIRMA	
		MTU2MDA0	

Convocatorias extraordinarias y especiales: Examen de toda la materia del curso con calificación final de 0-10.

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

#### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Aprendizaje a través de las clases, teóricas, prácticas y una visita programada al Museo Canario. También se recomendarán visitas particulares a otros centros institucionales en los que adquirirán conocimientos sobre la asignatura de Historia de Canarias: museos, archivos, etc., a través de exposiciones, conferencias, etc.

#### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cada semana se expondrán los aspectos teóricos y prácticos así como organizativos de la asignatura, tratando de facilitar el aprendizaje de los alumnos/as.

Semana I: Tema 1. Introducción al conocimiento de las Islas Canarias en la Antigüedad.

Semana II Tema 1.1. La cultura prehistórica.

Semana III. Tema 1.2. La conquista señorial.

Semana IV: Tema 1.3. La conquista de realengo.

Semana V: Tema 2. La colonización. y Tema 3. La economía.

Semana VI: Tema 4. Las instituciones: El cabildo, la Real Audiencia, la Inquisición y la Iglesia.

Semana VII: Tema 5. La sociedad. La población de Canarias: influencias y migraciones históricas. Los grupos humanos y el mestizaje.

#### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.


Se utilizarán recursos didácticos adecuados al aprendizaje de la historia de Canarias en cualquier ámbito educativo que tienen relevancia en el campo profesional de los futuros trabajadores sociales:

- Utilización de mapas temáticos de páginas webs especializadas (mapas El País).
- Sistema de explicación a través de Power Point y Prezzi.
- Comentarios sobre textos referentes a la Historia de Canarias.
- Prensa local y nacional escrita o de páginas web.
- Internet para búsquedas concretas a través de buscadores académicos o populares: Google académico / wikipedia / etc.

#### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El resultado final de aprendizaje será la obtención de los conocimientos suficientes sobre historia de Canarias valorados de manera objetiva por los trabajos de curso y las respuestas a los contenidos teóricos de la asignatura. Además de:

- Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:02	
		ID. FIRMA	
		MTU2MDA0	

problemas de salud mental y a las adicciones.  
Es capaz de comprender la relación ente el sistema de Bienestar y las políticas de salud pública.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada

Horario de tutorías presenciales a convenir previa cita con el profesor a través del correo electrónico:

fernando.bruquetas@ulpgc.es

También se puede concertar cita a través de la asignatura del Campus Virtual.

El horario de tutorías estará expuesto en el despacho 40 de Humanidades y el 410 de la Facultad de Ciencias Jurídicas:

TUTORÍAS: Jueves de 14:00 a 17:00

TELÉFONO: 928.451714

### Atención presencial a grupos de trabajo

A convenir entre profesor y alumnos/as según necesidades de aprendizaje.

### Atención telefónica

A convenir entre profesor y alumnos/as según necesidades de aprendizaje.

### Atención virtual (on-line)

A proyectar a través de la página web del centro y del Campus Virtual, donde se descarga el temario de la asignatura y los textos desarrollados de las presentaciones magistrales.

Correo electrónico: fernando.bruquetas@ulpgc.es

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Fernando Bruquetas De Castro</b>	(COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 212 - CIENCIAS HISTÓRICAS	
<b>Ámbito:</b> 490 - Historia Moderna	
<b>Área:</b> 490 - Historia Moderna	
<b>Despacho:</b> CIENCIAS HISTÓRICAS	
<b>Teléfono:</b> 928451714	<b>Correo Electrónico:</b> fernando.bruquetas@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526) /

*Eduardo Aznar Vallejo.*

*Cabildo Insular de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1992) - (2ª ed.)*


8486127998

#### [2 Básico] La conquista de Gran Canaria (1478-1483).

*Lobo Cabrera, Manuel*

*Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2012)*

978-84-8103-653-4

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	10/01/2018 13:11:02		MTU2MDA0

---

**[3 Básico] Historia general de las Islas Canarias.**

Millares Torres, Agustín  
Inventarios Provisionales,, Las Palmas de Gran Canaria : (1974)  
8473070453 (Observaciones: Manual)

---

**[4 Básico] Historia General de las Islas Canarias /**

por Agustín Millares.  
[s.n.], Las Palmas de Gran Canaria : (1893)

---

**[5 Básico] Historia contemporánea de Canarias /**

Rosario Alemán Hernández ... [et al.] ; dirigida por Agustín Millares Cantero ... [et al.].  
Obra Social de La Caja de Canarias,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)  
978-84-87832-83-3

---


**[6 Recomendado] San Borondón (el contexto socioeconómico de la expedición de 1721) /**

Fernando Bruquetas de Castro, Luisa Toledo Bravo de Laguna.  
(1995)

---

**[7 Recomendado] Noticias de la historia general de las Islas Canarias.**

Goya,, Santa Cruz de Tenerife : (1982) - (8ª ed.)  
8485437055

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0MBrtJ0KdpyQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:02	
		ID. FIRMA	
		MTU2MDA0	